Panamá República de Panamá Ministerio de Relaciones Exteriores **DECLARACIÓN DE CIERRE**

# Su Excelencia María Inés Castillo de Sanmartín Tercer Ciclo del EPU-Consejo de Derechos Humanos

**Panamá, martes 3 de noviembre de 2020**

La delegación de Panamá expresa su agradecimiento a la oficina regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Panamá y a su sede en Ginebra por el apoyo prestado. Asimismo, lo extendemos a los Estados Miembros y a los Observadores de este Consejo de Derechos Humanos por permitir este enriquecedor diálogo interactivo, con criterio abierto y constructivo, sobre los asuntos de mayor interés para la comunidad internacional, así como las cuestiones que inciden sobre los derechos humanos de las personas en Panamá. **En particular, queremos reconocer el trabajo de Chile, Nepal y Somalia, miembros de nuestra Troika.**

Agradecemos a todas las delegaciones de los Estados que enviaron sus preguntas de antemano, valoramos su interés por la promoción y protección de los derechos humanos en Panamá, haber contado con ellas antes de este diálogo, nos ha permitido responder a cada una de ellas de forma directa.

Reconocemos que el trabajo no ha concluido, todo lo contrario, al igual que para toda la sociedad internacional el desafío a la protección y promoción de los derechos humanos es un reto, por tal razón, pellos constituyen uno de los pilares de la política exterior de Panamá.

# En nombre del Gobierno que preside el Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República de Panamá, reafirmamos el compromiso del Estado panameño con la protección de los derechos humanos y reconocemos que es preciso seguir haciendo procesos constantes en esta esfera.